

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

SICUREXPRESS CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de Enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Quito.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la venta al por mayor de artículos blindados siendo esta la principal y única actividad que desempeña la sociedad.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. de los Shyris N32-14 y Av. Diego de Almagro, Edificio Terranova, Piso 10, Oficina 10-B.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1791915003001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han presentado en las unidades monetarias en curso en la República del Ecuador (Dólares Americanos)

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso determinación y aplicación consistente de políticas contables y de transacciones y registros de hechos económicos. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa además basándose en la información obtenida de las diferentes entidades de control fiscal tales como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L), Servicio de Rentas Internas (S.R.I), además formulados también:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en dicha fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEC a las NIIF.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

A continuación, se presenta un resumen de las principales prácticas contables y descripción rápida de las diferentes cuentas de relevancia que conforman los estados financieros

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo disponible y saldo en Bancos e Inversiones a corto plazo de inmediatez líquida, con vencimiento original de 3 meses o menos

3.2. Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

3.2.1 Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si

este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

3.2.2. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.2.3. Activos por Impuestos Corrientes

Estos activos registras los valores a favor por cuenta de créditos tributarios ya sean estos por Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), e Impuesto a la Renta (I.R.) así también se registra los valores entregados por concepto de Anticipo del Impuesto a la Renta los cuales no hayan sido compensados a la fecha de presentación, y anticipos pagados del año a declarar

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Esta cuenta registrara los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, activos que tienen una duración prolongada, se los utilicen para la producción o suministro de bienes y servicios o también sean utilizados para propósitos administrativos

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta esto es valor en libros o valor histórico menos su valor residual y dividido para los años de vida útil

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.4. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.5. Porción Corriente de Obligaciones Emitidas

Se registra en esta cuenta una parte proporcional de las obligaciones emitidas a largo plazo, saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisión de obligaciones autorizadas por la entidad que va a pagar en el año corriente

3.6. Otras Obligaciones Corrientes

Son los valores procedentes de obligaciones anteriores inmediatas son asumidos y deben ser cancelados por la empresa sean estos por

- ✓ Impuesto a la Renta
- ✓ IVA a Pagar
- ✓ Retenciones en la Fuente por Pagar
- ✓ Participación Trabajadores
- ✓ Obligaciones con el IESS o con Empleados

3.7. Beneficios a los empleados

Son los valores que la empresa tiene que pagar a sus trabajadores, ya sean estos por conceptos de Aportaciones a la Seguridad Social ya sean estos Aportes Patronales, Aportes Individuales, Fondos de Reserva además los beneficios de ley como Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Utilidades.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo.

4. SITUACIÓN FISCAL

Cerrado el periodo fiscal correspondiente al año 2014 podemos determinar que la empresa no está sujeta a ningún tipo de control o inconveniente con algún ente fiscal, pues se ha puesto mucha atención y cuidado en el cumplimiento en normativas, reglamentos, leyes emitidas por las mismas lo cual nos permite hacer esta aseveración.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos como en toda entidad ya sea en menor o en mayor porcentaje ya sea esto por controles internos, factores político-legales, satisfacción de clientes, y algunos factores externos.

Así mismo pese a riegos como los mencionados podemos destacar principios de una buena Administración tales como:

- *La aplicación estricta de políticas y procedimientos internos de la empresa*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*

Hay que mencionar puntos que en la políticas empresariales se deben tomar atención ya sea estas por su buen cumplimiento como también por su deficiencia en la aplicación

- **Política de calidad:** *Para garantizar la calidad de nuestros productos, estableciendo sistema de control interno, aplicando y cumpliendo con los estándares de calidad poniendo énfasis en la ética y satisfacción a los clientes*
- **Política Jurídica:** *En el ámbito jurídico debemos mencionar los inconvenientes que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos factores como, el laboral y tributario, es muy necesario tener con inmediatez solución a los conflictos a través mediación. Es por eso que se debe tener presente la importancia que significa que, la empresa cuente con asesores en los diferentes campos de acción fiscal en las que se desenvuelve la organización buscado siempre la prevención de problemas futuros*
- **Política de RRHH:** *La empresa cumple con lo dispuesto en política laboral sin embargo es uno de los factores en los que se debe tener mayor esmero es en la aplicación de las normativas emitidas por los entes controladores, es por ello que la empresa debe normarse de forma más comprometida con sus empleados de esto se derivara el buen cumplimiento de las obligaciones patronéales a fin de tener una tranquilidad en este componente de vital importancia para la empresa.*

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos económicos de relevancia que en opinión de la Administración de SICUREXPERT S.A., pudieran tener efecto en los Estados Financieros

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y la junta General de Socios siendo estos autorizados para su presentación en las entidades de control pertinentes